

POLITICA DE CALIDAD

HIDROTEC Tratamiento de Aguas S.L. es un especialista en el diseño, fabricación, montaje, comercialización y mantenimiento de instalaciones dedicadas al tratamiento de agua estableciendo su mercado en los sectores Naval, Agrícola e Industria.

Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los requisitos de nuestros clientes, garantizar el desarrollo y el bienestar profesional de sus trabajadores y de fomentar la mejora continua y evolución de sus productos y servicios, HIDROTEC tratamiento de Aguas S.L ha decidido implantar, mantener y evolucionar un sistema de gestión basado en la normativa UNE-EN-ISO 9001:2015.

Para la consecución de dicho conjunto de objetivos se establecen los siguientes **PRINCIPIOS DE LA POLITICA DE CALIDAD:**

- Los **conocimientos y la cualificación del personal** se consideran como un valor estratégico de competitividad para la Empresa.
- La constante dotación de **recursos tecnológicos y humanos** necesarios para llevar a cabo nuestra actividad en condiciones de competitividad y productividad óptimas.
- El riguroso **cumplimiento de las normas** contenidas en el presente MANUAL DE CALIDAD y las aplicables a la actividad.
- El **cumplimiento de los requisitos especificados por el cliente** en la prestación del servicio.
- La **participación activa de todo el personal**, de manera individual y en equipo, en busca de la mejora continua de la calidad y del Sistema sobre el que se sustenta.
- La gestión de las reclamaciones y quejas de los clientes, tanto internos como externos, y de los fallos y defectos de calidad, como **oportunidades de mejora** de nuestros procesos en busca del incremento de la calidad suministrada y la reducción de los costos de la no calidad en la Empresa, todo ello basado en la **filosofía de la prevención** de los errores

El Sistema de Calidad establecido en **HIDROTEC TRATAMIENTO DE AGUAS.**, está basado en la consecución de los siguientes **OBJETIVOS GENERALES DE LA POLÍTICA DE CALIDAD:**

- El **Enfoque al Cliente**, basado en la satisfacción plena y continuada de todos los requisitos y necesidades detectadas o manifestadas por nuestros clientes.
- La **Mejora Continua** de los procesos y actividades de la Empresa buscando su rentabilidad y eficiencia en todos los ámbitos internos de la organización.
- La **Eficacia** en la prestación del servicio.
-



Cartagena, Julio de 2016

Antonio Morte

Apoderado